000444

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley Nº 13415

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 091-2019-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 04 de abril de 2019.

VISTO: y; **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por las Leyes Nº 27680 y 30305, Leyes de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972; las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 y demás normas concordantes la finalidad de los Gobiernos Locales es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, considera pertinente extender reconocimiento al Sr. Víctor Mendoza de la Cruz por su contribución en el desarrollo de la Municipalidad Distrital de San juan Bautista Como Presidente de la Liga Distrital de San Juan Bautista;

En mérito a lo expuesto; y, estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y AGRADECER, al Sr. Víctor Mendoza de la Cruz por su contribución en el desarrollo de la Municipalidad Distrital de San juan Bautista Como Presidente de la Liga Distrital de San Juan Bautista.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HÁGASE, de conocimiento el presente acto resolutivo al Sr. Víctor Mendoza de la Cruz, para su reconocimiento como tal; acorde a las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA